

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 66 17 de enero de 2020 PE/001470-01. Pág. 8217

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001470-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a número de pacientes que han sido derivados a otras provincias o comunidades autónomas (especificando la provincia o comunidad a la que fueron derivados) y tiempo de espera desde que el paciente presenta la documentación y formaliza la solicitud para las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, hasta que el usuario recibe la ayuda (se solicitan los datos en relación con la provincia de Burgos y para los años 2016 a 2019 ambos incluidos).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000944 a PE/001511.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 7088 13/12/2019 12:30:05

Partido Socialista de Castilla y León A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Grupo Parlamentario Socialista Inmaculada García Rioja, Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cortes de

PREGUNTA

La derivación de pacientes con fines asistenciales a otras provincias de Castilla y León o bien a otras comunidades autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Burgos y para cada uno de los años 2016, 2017, 2018,2019

PREGUNTA

- 1.- Número de pacientes que han sido derivados a otras provincias o comunidades autónomas. Especificar a qué provincia o comunidad autónoma han sido derivados.
- 2.- Tiempo medio de espera desde que el paciente presenta la documentación y formaliza la solicitud para las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales, hasta que el usuario recibe la ayuda.

Castilla y León

Fax 983 421544
Grupo.socialista@ccyl.es

47014 Valladolid

Tel 983 421566

Plaza de las Cortes de Castilla y

Valladolid a 13 de diciembre de 2019

Los Procuradores

Inmaculada García Rioja,

Diego Moreno Castrillo,

